

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2016-341

Salta, 8 de agosto de 2016

EXPEDIENTE N° 10.554/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta de misiones y funciones para el cargo de Coordinador de la Facultad de Ciencias Naturales, creado por la Res. R N° 856/16; y

CONSIDERANDO:

3; Que este Cuerpo - constituido en comisión el día 2 de este mes - produjo su dictamen a fs.

Que este Consejo Directivo - en su sesión extraordinaria del día 2 de agosto de 2016 - aprobó el dictamen mencionado en el párrafo precedente y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR la dependencia jerárquica, la misión y las funciones del cargo de **Coordinador de esta Facultad**, creado por la Res. R. N° 856/16, a saber:

Dependencia Jerárquica: Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales.

Misión: Entender en cuestiones relacionadas con la organización, coordinación, diseño y evaluación de las tareas realizadas en las Sedes Regionales y en las distintas dependencias de la Facultad, tendientes a mejorar la calidad educativa y las relacionadas intra e interinstitucionales.

Funciones:

1. Contribuye a la generación de proyectos referidos a la planificación institucional, a fin de optimizar los recursos existentes y procurar nuevos.
2. Coordina la gestión integral de las carreras de la Facultad, las Sedes Regionales y Anexos con los Directores de Escuela, la Secretaría Académica y la Secretaría Técnica y de Asuntos Estudiantiles de la Facultad.
3. Apoya a la Secretaría Académica en lo relacionado con el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la Facultad.
4. Coordina los procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras de la Facultad.
5. Obtiene y gestiona información procedente de las distintas dependencias de la Facultad para su utilización en la toma de decisiones.
6. Diseña y desarrolla estrategias comunicacionales para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Facultad y la inserción de la Facultad en el medio.
7. Propone estrategias administrativas y metodológicas a fin de mejorar el desarrollo de las actividades inherentes a la Facultad, incluyendo Sedes Regionales, Anexos, Museo e Institutos.
8. Brinda apoyo técnico y administrativo en los temas de su competencia a las Secretarías de la Facultad, al Decanato y al Vicedecanato.
9. Ejerce las funciones que expresamente le sean encomendadas por el Decano o Vicedecano.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a todas las Sedes Regionales, a ambas Direcciones Generales Administrativas, a ambas Secretarías de esta Facultad, al Anexo Cafayate y remitase al Rectorado para su toma de razón y demás efectos.


Mgter. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Coordinador 2016